

PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS

REGIONAL ARAUCA



**BIENESTAR
FAMILIAR**

Arauca
2026

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG25.SA	30/10/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL ARAUCA	Versión 8	Página 2 de 57

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCION.....	7
1. ALCANCE	8
2. OBJETIVO GENERAL.....	9
2.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS	9
3. REQUISITOS LEGALES	10
3.1 Normas para manejo de residuos sólidos.....	10
3.2 Normas para el manejo de residuos especiales	10
4. DIAGNOSTICO GENERAL	14
4.1 INFORMACION GENERAL.....	14
4.1.1 Ubicación geográfica.....	14
4.1.2 Información general	17
4.1.3 Descripción de la actividad.....	17
4.1.4 Entidades de apoyo y articulación	18
4.1.5 Identificación de fuentes.....	19
4.2 SISTEMAS DE EQUIPAMIENTO	20
4.2.1 Saneamiento Básico	20
4.2.2 Gestión Integral de Residuos Sólidos.....	22
5. DIAGNOSTICO TECNICO-OPERATIVO.....	23
5.1 RUTA SANITARIA	24
5.2 CONDICIONES ACTUALES DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	25
5.2.1 Cuarto de almacenamiento temporal de residuos	25
5.2.2 Puntos Ecológicos.....	32
En la Regional Arauca se cuenta con puntos ecológicos distribuidos de la siguiente manera:	32
5.3 MEDIDAS DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	32
5.4 CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	33
5.4.1 Residuos No aprovechables.....	33

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL ARAUCA	PG25.SA	30/10/2026
		Versión 8	Página 3 de 57

5.4.2	Residuos Aprovechables.....	36
5.4.3	Residuos de Manejo Especial	38
5.4.4	Residuos de Peligrosos.....	39
6.	FORMULACIÓN DE MEDIDAS DE MANEJO	42
7.	MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCION DE EMERGENCIAS RELACIONADAS CON RESIDUOS.....	47
8.	EJECUCIÓN Y PRESUPUESTO.....	48
9.	SEGUIMIENTO	49
10.	ASPECTOS PARA ACTUALIZACIÓN	50
11.	RECOMENDACIONES.....	51
12.	CONCLUSIONES.....	52
13.	DOCUMENTOS DE REFERENCIA.....	53
14.	CONTROL DE CAMBIOS.....	54
15.	ANEXOS PLANOS SANITARIOS.....	55

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG25.SA	30/10/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL ARAUCA	Versión 8	Página 4 de 57

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Relación de Centros Zonales	8
Tabla 2. Información General.....	17
Tabla 3. Descripción General – Sede Dirección Regional y Centro Zonal Arauca.....	17
Tabla 4. Descripción General Centro Zonal Saravena.....	18
Tabla 5. Descripción General Centro Zonal Tame.....	18
Tabla 6. Descripción General – ULA Arauquita	18
Tabla 7. Fuentes de Generación de Residuos.....	19
Tabla 8. Relación de Empresa de Saneamiento básico Sede Dirección Regional, Centro Zonal Arauca	20
Tabla 9: Relación de Empresa de Saneamiento básico Sede Centro Zonal Saravena	21
Tabla 10: Sede Centro Zonal Tame.....	21
Tabla 11: Sede Unidad Local de Atención - Arauquita	22
Tabla 12. Información Gestores de Residuos	22
Tabla 13. Condiciones actuales almacenamiento temporal de Residuos Regional Arauca.....	25
Tabla 14. Condiciones actuales almacenamiento temporal de Residuos Regional Arauca.....	28
Tabla 15. Condiciones actuales almacenamiento temporal de Residuos ULA Arauquita:.....	30
Tabla 16. Condiciones actuales almacenamiento temporal de Residuos Cz Tame.....	31
Tabla 17. Relación de los puntos ecológicos	32
Tabla 18. Medidas de manejo ambiental	32
Tabla 19. Cantidad de residuos sólidos No aprovechables generados– Regional Arauca	33
Tabla 20. Promedio mensual de generación de residuos No aprovechables Regional Arauca	34
Tabla 21. Producción per cápita 2023, 2024 y 2025.....	35
Tabla 22. Consolidado de residuos aprovechables	36
Tabla 23. Consolidados residuos de manejo especial	38
Tabla 24. Descripción de residuos peligrosos.....	39
Tabla 25. Consolidado cantidades de residuos peligrosos	39
Tabla 26. Resultados cálculo media móvil.....	41
Tabla 27. Categoría de Generador	41
Tabla 28. Medidas de manejo para la gestión de los residuos.	42
Tabla 29. Amenaza y Consecuencias Regional Arauca - PEC.....	47
Tabla 30. Valoración amenaza	47

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL ARAUCA	PG25.SA	30/10/2026
		Versión 8	Página 5 de 57

LISTA DE GRÁFICAS

	Pág.
Gráfica 1. Generación residuos sólidos No aprovechables – Regional Arauca	34
Gráfica 2. Promedio mensual de generación de residuos sólidos Regional Arauca	35
Gráfica 3. Consolidado de residuos aprovechables Regional Arauca	37
Gráfica 4. Consolidados residuos especiales.	38
Gráfica 5. Consolidado Residuos Peligrosos.	40
Gráfica 6. Media móvil RESPEL – Vigencia 2025.....	41

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL ARAUCA	PG25.SA	30/10/2026
		Versión 8	Página 6 de 57

LISTA DE ILUSTRACIONES

	Pág.
Ilustración 1. Ubicación geográfica Regional Arauca	14
Ilustración 2. Ubicación geográfica Centro Zonal Saravena	15
Ilustración 3. Ubicación geográfica ULA Arauquita	16
Ilustración 4. Ubicación geográfica Centro Zonal Tame	17

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG25.SA	30/10/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL ARAUCA	Versión 8	Página 7 de 57

INTRODUCCION

En el marco de la política pública para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos, el gobierno nacional estableció la responsabilidad a los entes generadores de residuos convencionales, especiales y/o peligrosos elaborar un plan que contenga una serie de programas y estrategias de intervención que mitiguen las alteraciones ambientales.

El presente Programa de la Regional Arauca y sus Centros Zonales describe las actividades de manejo, reducción y separación en la fuente de los residuos de origen convencional, especiales y/o peligrosos, almacenamiento, transporte, aprovechamiento, y disposición final; esto con el objetivo de proteger la salud humana y el medio ambiente.

El presente documento, contempla las medidas para los siguientes residuos:

1. Residuos Convencionales
2. Residuos de Manejo Especial y Peligrosos

También establece los procedimientos técnicos y administrativos requeridos para una gestión eficiente de los residuos en las diferentes etapas de manejo:

1. Generación
2. Almacenamiento temporal
3. Transporte Externo
4. Disposición Final

Por otra parte, con la implementación del Programa de Gestión Integral de Residuos, se busca integrar las diferentes organizaciones que de alguna forma hacen parte de la prestación del servicio de manejo y disposición de residuos con el Instituto Colombiano del Bienestar Familiar Regional Arauca y sus Centros Zonales.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG25.SA	30/10/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL ARAUCA	Versión 8	Página 8 de 57

1. ALCANCE

Este Programa de Manejo de Residuos aplica para la Regional Arauca ubicada en la carrera 21 # 1 - 24 barrio fundadores en la ciudad de Arauca y sus centros zonales ubicados en las siguientes direcciones:

Tabla 1. Relación de Centros Zonales

NOMBRE DEL CENTRO ZONAL	DIRECCIÓN
Centro Zonal Arauca	Carrera 21 N° 1 – 24 Barrio Fundadores - Arauca
Centro Zonal Tame	Carrera 14 N° 15 – 57 Barrio Las Ferias - Tame
Centro Zonal Saravena	Carrera 16 N° 28 – 09 Barrio Seis de Octubre - Saravena
ULA Arauquita	Carrera 4 N° 6-50 Barrio San Isidro - Arauquita
Centro Zonal Arauca	Carrera 21 N° 1 – 24 Barrio Fundadores - Arauca

Fuente: Referente Ambiental Regional Arauca, 2026.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG25.SA	30/10/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL ARAUCA	Versión 8	Página 9 de 57

2. OBJETIVO GENERAL

Formular el Programa de Gestión Integral de Residuos - Regional Arauca y sus Centros Zonales, con el fin de caracterizar los residuos convencionales, peligrosos y de manejo especial; así como, establecer las gestiones para su aprovechamiento y disposición final.

2.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Determinar la situación actual en cuanto a generación, almacenamiento y disposición final de los residuos generados en la Regional Arauca y sus Centros Zonales.
- Identificar las características y cuantificar las cantidades de los residuos sólidos convencionales, especiales y peligrosos generados en el ICBF - Regional Arauca y sus Centros Zonales
- Establecer las alternativas de manejo integral de los residuos identificados, teniendo en cuenta las consideraciones técnicas a nivel social, económico y ecológico.
- Determinar los índices de desempeño que permitan realizar seguimiento a los resultados producto de la ejecución del presente plan.
- Presentar las medidas de contingencias para la atención de accidentes o eventualidades relacionadas con la gestión y/o manejo de residuos.
- Establecer rutas selectivas que permita la recolección de residuos de manera separada evitando la contaminación cruzada y por ende pérdida de residuos aprovechables.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG25.SA	30/10/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL ARAUCA	Versión 8	Página 10 de 57

3. REQUISITOS LEGALES

El marco normativo aplicable para el manejo y la gestión de los residuos en Colombia, parte de lo establecido en la Constitución Política de Colombia en sus artículos 8, 79, 80 y 81, y en el Decreto 2811 de 1974 *“Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente”*; los cuales manifiestan que toda organización deberá proteger el medio ambiente y propender porque sus trabajadores protejan los recursos naturales, así como la contribución al cumplimiento de las políticas y programas establecidos por el gobierno nacional.

3.1 Normas para manejo de residuos sólidos

Ley 1259 de 19 de diciembre de 2008, ordena que toda organización deberá acatar el ordenamiento en materia ambiental con normas de aseo, limpieza y recolección de escombros, a razón que podrá ser sujeto de investigación y sanciones consistentes en comparendos ambientales.

Decreto 1077 de 2015, Título 2, Capítulo 2, reglamenta la prestación del servicio público de aseo, a las personas prestadoras de residuos aprovechables y no aprovechables, a los usuarios la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, a la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, a las entidades territoriales y demás entidades con funciones sobre este servicio.

Decreto 596 de 2016, por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1077 de 2015, en lo relativo con el esquema de la actividad de aprovechamiento del servicio público de aseo, y el régimen transitorio para la formalización de los recicladores de oficio, y se dictan otras disposiciones.

Resolución N° 2184 de 2019, por la cual se modifica la resolución 668 de 2016 sobre uso racional de bolsas plásticas y se adoptan otras disposiciones.

3.2 Normas para el manejo de residuos especiales

Decreto 1076 de 2015, Título 1, Capítulo 1, en el marco de la gestión integral, el presente decreto tiene por objeto prevenir la generación de residuos o desechos peligrosos, así como regular el manejo de los residuos o desechos generados, con el fin de proteger la salud humana y el ambiente, se aplican en el territorio nacional a las personas que generen, gestionen o manejen residuos desechos peligrosos.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG25.SA	30/10/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL ARAUCA	Versión 8	Página 11 de 57

Decreto 284 de 2018 “*Por el cual se adiciona el Decreto 1076 de 2015, Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, en lo relacionado con la Gestión Integral de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE Y se dictan otras disposiciones*”, en su artículo 2.2.7A.2.3. De los usuarios o consumidores: En desarrollo de las obligaciones establecidas en el numeral 4 del artículo 6 de la ley 1672 de 2013, los usuarios o consumidores de AEE deben:

- Prevenir la generación de los RAEE mediante prácticas para la extensión de la vida útil de los AEE.
- Realizar una correcta separación en la fuente de los RAEE y no disponer estos junto con los demás residuos.
- Entregar los RAEE en los sitios o a través de los mecanismos que para tal fin dispongan los productores o terceros que actúen en su nombre o a través de los comercializadores.
- No desensamblar o retirar los componentes de los RAEE previamente a la entrega de estos a los sistemas de recolección y gestión que se establezcan.
- Seguir las instrucciones del productor o de las autoridades competentes, para una correcta devolución de los RAEE a través de los sistemas de recolección y gestión de RAEE que se establezcan.
- Contribuir en la información y concientización de los demás consumidores mediante la difusión de los mecanismos de devolución y gestión ambientalmente adecuada de los RAEE.

Parágrafo 1: Los usuarios o consumidores podrán entregar los RAEE a través de un gestor licenciado por la autoridad ambiental competente, siempre que no existan los medios o los mecanismos para la devolución de estos al productor o al comercializador.

Resolución 1511 de 2010 “*Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Bombillas y se adoptan otras disposiciones*”, en el Artículo 16 estipula las Obligaciones de los consumidores, para efectos de aplicación de los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Bombillas, y establece como obligaciones de los consumidores las siguientes:

- Retornar o entregar los residuos de bombillas a través de los puntos de recolección o los mecanismos equivalentes establecidos por los productores.
- Seguir las instrucciones de manejo seguro suministradas por los productores de bombillas.
- Separar los residuos de bombillas de los residuos sólidos domésticos para su entrega en puntos de recolección o mecanismos equivalentes.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG25.SA	30/10/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL ARAUCA	Versión 8	Página 12 de 57

Igualmente, en el Artículo 20. Se prohíbe:

- Disponer residuos de bombillas en rellenos sanitarios.
- Quemar residuos de bombillas a cielo abierto.
- Enterrar residuos de bombillas.
- Abandonar residuos de bombillas en el espacio público.

Resolución 1512 del 2010 *"Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Computadores y/o Periféricos y se adoptan otras disposiciones"*. Se estableció la obligación a cargo de los productores de Computadores y/o Periféricos de formular y presentar e implementar este sistema.

Que el artículo 3 de la citada Resolución define que Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Computadores y/o Periféricos es el instrumento de control y manejo ambiental y contiene los requisitos y condiciones para garantizar dicho sistema.

Resolución 1297 de 2010, *"Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Pilas y/o Acumuladores y se adoptan otras disposiciones"*, en su artículo 16. Obligaciones de los consumidores:

- Retornar o entregar los residuos de pilas y/o acumuladores a través de los puntos de recolección o los mecanismos equivalentes establecidos por los productores.
- Seguir las instrucciones de manejo seguro suministradas por los productores de pilas y/o acumuladores.
- Separar los residuos de pilas y/o acumuladores de los residuos sólidos domésticos para su entrega en puntos de recolección o mecanismos equivalentes.

Resolución 1457 de 2010 *"Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Llantas Usadas y se adoptan otras disposiciones"*, en su artículo 14°. Obligaciones de los consumidores:

- Retornar o entregar las llantas usadas en los puntos de recolección establecidos por los productores;
- Seguir las instrucciones de manejo seguro suministradas por los productores de llantas.

Así como en su artículo 16°. Prohibiciones. Se prohíbe:

- El abandono o eliminación incontrolada de llantas usadas en todo el territorio nacional;
- Disponer llantas usadas en los rellenos sanitarios;
- Enterrar llantas usadas;

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG25.SA	30/10/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL ARAUCA	Versión 8	Página 13 de 57

- Acumular llantas usadas a cielo abierto;
- Abandonar llantas usadas en el espacio público;
- Quemar llantas a cielo abierto o cerrado de manera incontrolada;
- Utilizar las llantas usadas como combustible sin el cumplimiento de lo establecido en la Resolución 1488 de 2003, o la norma que la modifique o sustituya.

Resolución 316 de 2018, por la cual se establecen disposiciones relacionadas con la gestión de aceites de cocina usados y se dictan otras disposiciones.

Resolución 350 de 2022, por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para el desarrollo de las actividades económicas, sociales, culturales y del Estado.

Resolución 803 de 2024, del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible prohíbe ocho plásticos de un solo uso en Colombia. Como parte de la Ley 2232 de 2022. Esta ley busca reducir gradualmente el uso de plásticos de un solo uso en el país.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG25.SA	30/10/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL ARAUCA	Versión 8	Página 14 de 57

4. DIAGNOSTICO GENERAL

4.1 INFORMACION GENERAL

4.1.1 Ubicación geográfica

4.1.1.1 Dirección Regional y Centro Zonal Arauca:

El Instituto Colombiano del Bienestar Familiar Sede de la Dirección Regional y Centro Zonal Arauca, se encuentra ubicado en la Carrera 21 # 1 – 24, en el barrio Fundadores (Arauca), en la zona Sur de la zona urbana del municipio de Arauca; limita al norte con vivienda unifamiliar del Señor Germán Burgos; al sur con la Calle 1ra (sur) barrio villa del maestro; al oriente con el Colegio de la Caja de Compensación Familiar - COMFIAR y al occidente con la Carrera 21 barrio fundadores. El equipo de trabajo de centro zonal Arauca atiende la zona urbana y rural de los municipios de Arauca y Cravo Norte. Sus coordenadas de ubicación son 7°04'12.6"N - 70°45'22.9" W.

Ilustración 1. Ubicación geográfica Regional Arauca



Fuente: <https://www.google.com/maps>

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG25.SA	30/10/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL ARAUCA	Versión 8	Página 15 de 57

4.1.1.2 Centro Zonal Saravena:

Infraestructura de propiedad del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ubicada en la zona urbana del municipio de Saravena (Arauca) en la carrera 16 # 28-09 en el barrio seis de octubre; el equipo de trabajo de esta sede atiende la población de los siguientes municipios: Saravena, Fortul, Arauquita (tanto urbano como rural) en el Departamento de Arauca y la población del Municipio de Cubará (Departamento de Boyacá). Sus coordenadas geográficas son: Latitud norte entre 6 grados 46' y 7 grados 00' y en la Longitud este entre 71 grados 41' y 72 grados 06'.

Ilustración 2. Ubicación geográfica Centro Zonal Saravena



Fuente: <https://www.google.com/maps>

4.1.1.3 Unidad Local de Atención Arauquita

Infraestructura en comodato, de propiedad de la Alcaldía del municipio de Arauquita, este equipo de trabajo está adscrito al Centro Zonal Saravena, el cual por su jurisdicción atienden toda la zona urbana y rural de este municipio. Esta sede se encuentra ubicada en la calle 4 # 6-50 del barrio San Isidro – Arauquita.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG25.SA	30/10/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL ARAUCA	Versión 8	Página 16 de 57

Ilustración 3. Ubicación geográfica ULA Arauquita



Fuente: <https://www.google.com/maps>

4.1.1.4 Centro Zonal Tame

Infraestructura de propiedad del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ubicado en el municipio de Tame (Arauca) en la carrera 14 # 15- 57 del Barrio las Ferias; su equipo de trabajo atiende los servicios para los municipios de Tame y Puerto Rondón, tanto en la zona urbana como rural de los dos municipios. Sus coordenadas geográficas son las siguientes:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL ARAUCA	PG25.SA	30/10/2026
		Versión 8	Página 17 de 57

Ilustración 4. Ubicación geográfica Centro Zonal Tame



Fuente: <https://www.google.com/maps>

4.1.2 Información general

Tabla 2. Información General

Nombre	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL ARAUCA
NIT.	899999239-2
Dirección Legal	Carrera 21 # 1 – 24 Barrio Fundadores - Arauca
Teléfono	(7) 8851826 - 8851827
Nombre de la Instalación	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL ARAUCA
Número total de Centros Zonales	Tres (3)
Número total de Unidades Locales	Una (1)

Fuente: Referente Ambiental Regional Arauca, 2026.

4.1.3 Descripción de la actividad

Tabla 3. Descripción General – Sede Dirección Regional y Centro Zonal Arauca

Infraestructura	Son instalaciones equipadas técnicamente para la prestación del servicio enfocada con la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, los jóvenes y el bienestar de las familias.
Fecha de Inicio de Actividades	1995

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG25.SA	30/10/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL ARAUCA	Versión 8	Página 18 de 57

Horas/Día Funcionamiento	Lunes a viernes de 7:00 am – 12:00 M / 2:00 PM – 5:00 pm
No. Días/Semana Funcionamiento	5 días
No. Empleados	85
No. Turnos / Día	1 turno / día

Fuente: Referente Ambiental Regional Arauca, 2026.

Tabla 4. Descripción General Centro Zonal Saravena

Infraestructura	Son instalaciones equipadas técnicamente para la prestación del servicio enfocada con la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, los jóvenes y el bienestar de las familias.
Fecha de Inicio de Actividades	1995
Horas/Día Funcionamiento	Lunes a viernes de 8:00 am – 7:00 M / 2:00 PM – 5:00 pm
No. Días/Semana Funcionamiento	5 días
No. Empleados	20
No. Turnos / Día	1 turno / día

Fuente: Referente Ambiental Regional Arauca, 2026.

Tabla 5. Descripción General Centro Zonal Tame

Infraestructura	Son instalaciones equipadas técnicamente para la prestación del servicio enfocada con la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, los jóvenes y el bienestar de las familias.
Fecha de Inicio de Actividades	1995
Horas/Día Funcionamiento	Lunes a viernes de 7:00 am – 12:00 M / 2:00 PM – 5:00 pm
No. Días/Semana Funcionamiento	5 días
No. Empleados	20
No. Turnos / Día	1 turnos / día

Fuente: Referente Ambiental Regional Arauca, 2026.

Tabla 6. Descripción General – ULA Arauca

Infraestructura	Son instalaciones equipadas técnicamente para la prestación del servicio enfocada con la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, los jóvenes y el bienestar de las familias.
Fecha de Inicio de Actividades	2003
Horas/Día Funcionamiento	Lunes a viernes de 7:00 am – 12:00 M / 2:00 PM – 5:00 pm
No. Días/Semana Funcionamiento	5 días
No. Empleados	5
No. Turnos / Día	1 turno / día

Fuente: Referente Ambiental Regional Arauca, 2026.

4.1.4 Entidades de apoyo y articulación

Dirección Regional y Centro Zonal Arauca

Entidad	Tipo de apoyo	Teléfono
Bomberos	Derrames/incendios	316-1501177

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG25.SA	30/10/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL ARAUCA	Versión 8	Página 19 de 57

Corporinoquia	Incidentes Ambientales	(607)-8852026
Empresa de aseo ECOARA	Retiro de residuos	316-0238454
Asociación de Recicladores ARENORTE	Retiro de residuos aprovechables	321-4410722
Defensa Civil	Atención de desastres	311-8084428

Centro Zonal Saravena

Entidad	Tipo de apoyo	Teléfono
Bomberos	Derrames/incendios	312-5944636
Secretaria gestión del riesgo	Incidentes Ambientales	322-7458334
Empresa de aseo ECAAAS	Retiro de residuos	(607)-8892028 / 313-4695447
Defensa Civil	Atención de desastres	144

Centro Zonal Tame

Entidad	Tipo de apoyo	Teléfono
Bomberos	Derrames/incendios	321-5217119
Secretaria gestión del riesgo	Incidentes Ambientales	(607)-8886394 / 8886129
Empresa de aseo CARIBABARE	Retiro de residuos	(607)-8886000 / 313-3885825
Defensa Civil	Atención de desastres	144

4.1.5 Identificación de fuentes

Tabla 7. Fuentes de Generación de Residuos

FUENTE DE GENERACIÓN DE RESIDUOS				
OTROS	OFICINAS	MANTENIMIENTO	ALMACEN y BODEGA	BAÑOS Y COCINETAS
Descripción	En las oficinas se desarrollan las actividades administrativas las cuales hacen parte de la gestión para garantizar la atención de los niños, niñas y adolescentes y se generan los siguientes residuos los cuales se mencionan a continuación:	Como resultado de las actividades de mantenimiento, adecuaciones, remodelación y limpieza que se adelantan en la sede de la Dirección Regional y Centros Zonales, se generan los siguientes residuos:	De acuerdo con la tipología de elementos que allí se almacenan de manera temporal dadas sus características de deterioro técnico y/o salida se servicio; se identifica que en esta área se generan los siguientes tipos de residuos:	Como resultado del funcionamiento de las sedes administrativas, desde las cocinetas se generan residuos del resultado del servicio de cafetería como vasos de tipo biodegradables, mezcladores de madera y plásticos, servilletas,

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG25.SA	30/10/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL ARAUCA	Versión 8	Página 20 de 57

FUENTE DE GENERACIÓN DE RESIDUOS				
OTROS	OFICINAS	MANTENIMIENTO	ALMACEN y BODEGA	BAÑOS Y COCINETAS
	Residuos: <ul style="list-style-type: none"> Orgánicos No aprovechables Aprovechables: (Papel, Cartón, Plástico, Chatarra y Vidrio). De Manejo especial: (Equipos Eléctricos y electrónicos, periféricos y toners). Peligrosos: Luminarias y pilas. 	Residuos: <ul style="list-style-type: none"> No aprovechables, De manejo especial: (Toners, Residuos Eléctricos y electrónicos, Luminarias, residuos de pintura y sustancias químicas. Aprovechables: chatarra Residuos de Construcción (RCD). 	Residuos: <ul style="list-style-type: none"> No aprovechables De manejo especial: Eléctricos y electrónicos. Aprovechables: (chatarra, papel, cartón, plásticos, cobre, aluminio en menor cantidad). Muebles y enseres 	sobre de azúcar y empaque del preparado de la aromática; en cuanto al uso de los baños se generan los siguientes residuos: Residuos: <ul style="list-style-type: none"> No aprovechables (papel higiénico, toallas sanitarias, toallas de para el secado de manos y EPP en desuso).

Fuente: Referente Ambiental Regional Arauca, 2026.

4.2 SISTEMAS DE EQUIPAMIENTO

4.2.1 Saneamiento Básico

Tabla 8. Relación de Empresa de Saneamiento básico Sede Dirección Regional, Centro Zonal Arauca

NOMBRE DE LA EMPRESA	TIPO DE SERVICIO	CONTACTO
EMSERPA E.I.C.E E.S. P	Acueducto y Alcantarillado	SEDE ADMINISTRATIVA: Carrera 24 entre calles 18 y 19, bloque 03 del Centro Administrativo Municipal. Horario de atención: lunes a viernes 07:00 a.m. - 12:00 p.m. y de 02:00 p.m. - 06:00 p.m. Teléfonos: 6078852455. Código postal: 810001-810009 www.emserpa.gov.co
ECO AMBIENTAL DE ARAUCA ECOARA SAS E.S.P.	Residuos sólidos	Dirección: Carrera 15 # 19-57, Arauca Teléfono: 316 0238454
ENELAR E.S. P	Energía Eléctrica y alumbrado público	Horario de Atención Edificio Enelar: lunes a viernes (08:00am a 12:00m 02:00pm a 06:00pm) Carrera 22 N°. 22 - 46 Barrio 7 de agosto. Teléfono: 607 8852495 / 607 8858008 Línea Gratuita 115

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG25.SA	30/10/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL ARAUCA	Versión 8	Página 21 de 57

NOMBRE DE LA EMPRESA	TIPO DE SERVICIO	CONTACTO
		Informacion@enelar.com.co http://www.enelar.com.co
COLGAS NORGAS S.A E.S. P	Gas propano	Línea de atención 3208899901 www.norgas.com.co

Fuente Referente Ambiental Regional Arauca 2026

Tabla 9: Relación de Empresa de Saneamiento básico Sede Centro Zonal Saravena

NOMBRE DE LA EMPRESA	TIPO DE SERVICIO	CONTACTO
ECAAS E.S.P	Acueducto, Alcantarillado y Aseo	Horario de Atención: lunes a viernes (08:00am a 12:00m 02:00pm a 06:00pm) Calle 30 No. 15-30 Barrio San Luis Saravena - Arauca Teléfonos: 607 889 2058 607 889 2028 607 889 1191 atencionalusuario@ecaaas.com.co
ENELAR E.S. P	Energía Eléctrica y alumbrado público	Horario de Atención Edificio Enelar: lunes a viernes (08:00am a 12:00m 02:00pm a 06:00pm) Carrera 20 N° 16-23 Teléfono: 607 8891632 Línea Gratuita 115 Informacion@enelar.com.co http://www.enelar.com.co
COLGAS NORGAS S.A E.S. P	Gas propano	Línea de atención 3208899901 www.norgas.com.co

Fuente Referente Ambiental Regional Arauca.2026

Tabla 10: Sede Centro Zonal Tame

NOMBRE DE LA EMPRESA	TIPO DE SERVICIO	CONTACTO
CARIBABARE E.S.P	Acueducto, Alcantarillado y Aseo	Horario de Atención: lunes a viernes (08:00am a 12:00m 02:00pm a 06:00pm) Carrera 18 # 15 – 68 Tame – Arauca Colombia Teléfono: 607888 60 00 Ext 107/ 313 388 58 25 607 88863 11 www.caribabare.gov.co
ENELAR E.S. P	Energía Eléctrica y alumbrado público	Horario de Atención Edificio Enelar: lunes a viernes (08:00am a 12:00m 02:00pm a 06:00pm) Carrera 18 N° 14-06 Teléfono: 607 8886389 Línea Gratuita 115 Informacion@enelar.com.co http://www.enelar.com.co
COLGAS NORGAS S.A E.S. P	Gas propano	Línea de atención 315982121

Fuente Referente Ambiental Regional Arauca 2026

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG25.SA	30/10/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL ARAUCA	Versión 8	Página 22 de 57

Tabla 11: Sede Unidad Local de Atención - Arauquita

NOMBRE DE LA EMPRESA	TIPO DE SERVICIO	CONTACTO
SECRETARIA DE SERVICIOS PÚBLICOS ACUEDUCTO, ALACANTARILLADO Y ASEO	Acueducto, Alcantarillado y Aseo	Dirección: Carrera 4 # 3-13 B. Centro Correo electrónico: serviciospublicos@arauquita-arauca.gov.co Teléfono: 097-8836214 Fax: 607 8836085 Horario atención al público: lunes a viernes de 7:00 am - 12:00 pm / 2:00 pm - 5:00 pm
ENELAR E.S. P	Energía Eléctrica y alumbrado público	Horario de Atención Edificio Enelar: lunes a viernes (08:00am a 12:00m 02:00pm a 06:00pm) Carrera 6 N°. 5 - 27 Teléfono: 607 8836168 Línea Gratuita 115 Informacion@enelar.com.co http://www.enelar.com.co
COLGAS NORGAS S.A E.S. P	Gas propano	Línea de atención 3208899901 www.norgas.com.co

Fuente Referente Ambiental Regional Arauca.2026

4.2.2 Gestión Integral de Residuos Sólidos

Tabla 12. Información Gestores de Residuos

NOMBRE DE LA EMPRESA U ORGANIZACIÓN	TIPO DE RESIDUOS	FRECUENCIA Y HORARIO	CONTACTO
ASOCIACIÓN DE RECICLADORES ARENORTE – ARAUCA	Aprovechables	Mensual	Antonio Jose Osorio aerenorte@hotmail.com 322 4103459
EMPRESAS DE ASEO MUNICIPAL (ARAUCA, SARAVERA, ARAUQUITA Y TAME)	No aprovechables, Poda y Jardinería	Semanal	Calle 23 No. 24a-90- Barrio Siete de Agosto Teléfono 607 885 8102
PROGRAMA PUNTOS VERDES – LITO SAS	Peligrosos y de manejo especial (Luminarias, pilas, llantas, periféricos, tóner, entre otros)	Anual	Juan David Fernández Hernandez 321-7545398 bogota@fundacionpuntosverdes.com.co
PROGRAMA POS CONSUMO DE HP	Tóneres usados de la misma marca	Anual	https://www8.hp.com/co/es/ads/planet-partners/formulario.html
GAIA VITARE SAS	Pilas usadas Luminarias	Según la necesidad de recolección.	Lina Vargas Directora Comercial 313-2088661

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG25.SA	30/10/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL ARAUCA	Versión 8	Página 23 de 57

NOMBRE DE LA EMPRESA U ORGANIZACIÓN	TIPO DE RESIDUOS	FRECUENCIA Y HORARIO	CONTACTO
			servicioalcliente@gaivitare.com
PCSHEK TECNOLOGIA Y SERVICIOS SAS	Electrónica y equipos de telecomunicaciones / computadores y equipos para tratamiento de datos / computadores (monitores, CPU, portátiles)	Anual	iso@pcshek.com 4661266 EXT 103

Fuente: Referente Ambiental Regional Arauca, 2026.

5. DIAGNOSTICO TECNICO-OPERATIVO

A través de la Matriz de Aspectos e Impactos, Requisitos Legales y Otros requisitos, se identifican los relacionados con la generación de residuos, tales como:

- Generación de residuos No aprovechables
- Generación de residuos aprovechables
- Generación de residuos de alimentos
- Generación de residuos especiales
- Generación de residuos RESPEL
- Generación de RAEE's
- Generación de residuos de construcción, remodelación y demolición
- Aprovechamiento de residuos reciclables

Estos aspectos están asociados a impactos ambientales negativos tales como: contaminación del suelo y agua; así mismo, el aprovechamiento de los residuos reciclables está asociado a impactos positivos tales como: disminución de las afectaciones al medio ambiente y disminución de la ocupación de los rellenos sanitarios.

Considerando lo anterior, y teniendo en cuenta que para establecer las medidas de prevención, mitigación y gestión de los residuos generados es necesario conocer la situación actual de la Regional Arauca en relación con la recolección, almacenamiento, embalaje, transporte, disposición final y aprovechamiento; a continuación, se describen dichas condiciones:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG25.SA	30/10/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL ARAUCA	Versión 8	Página 24 de 57

5.1 RUTA SANITARIA

La recolección corresponde al traslado interno de los residuos sólidos almacenados en cada punto ecológico hasta su posterior almacenamiento en el cuarto de almacenamiento temporal de residuos, para la entrega al gestor autorizado. Para esto, se establecen las rutas de recolección de residuos no aprovechables, especiales y peligrosos, para los residuos peligrosos se establece una ruta independiente con el objeto de evitar la contaminación cruzada. Se establecen las siguientes recomendaciones para su recolección:

- Los horarios de la ruta de recolección de residuos aprovechables y no aprovechables son a las 6:30 am y 1:30 pm. Deben depositar los residuos clasificados en los contenedores o recipientes de almacenamiento de acuerdo con el tipo de residuo. Por ningún motivo se deben mezclar los residuos. Por ningún motivo se deben mezclar los residuos.

Tipo de residuo	Frecuencia
Residuos aprovechables y no aprovechables	Diaria
Residuos Especiales y peligrosos	De acuerdo con la necesidad

- Los operarios encargados de la recolección y manipulación de residuos deben utilizar siempre los elementos de protección personal proporcionados por la empresa prestadora del servicio, como guantes, tapa bocas, delantal, gafas.
- Las bolsas (donde se utilicen) deben retirarse y amarrarse teniendo la precaución de no regar los residuos. Deben llenarse hasta permitir su amarre.
- Dependiendo de la disposición que tendrán los residuos, deben ser transportados al centro de acopio temporal de residuos y así realizar la entrega para su disposición final.
- Realizar la recolección de modo que se minimicen los impactos ambientales, en especial los olores, ruido y caída de residuos en las vías o pasillos.
- El personal de servicios generales inicia la actividad de recolección, revisando cada uno de los puntos ecológicos ubicados de maneja estratégica en cada una de las infraestructuras; el proceso inicia con la recolección de los residuos depositados en el recipiente blanco (aprovechables), los cuales son trasladados hasta el cuarto de almacenamiento donde se ubican los recipientes de mayor capacidad. Una vez recogidos los aprovechables, se procede a retirar los residuos de los

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL ARAUCA	PG25.SA	30/10/2026
		Versión 8	Página 25 de 57

recipientes verde y negro, los cuales surten en el mismo recorrido (desde el punto ecológico hasta el cuarto de aseo).

- Las convenciones establecidas deben identificarse como mínimo: ruta de recolección, residuos aprovechables, residuos no aprovechables, residuos especiales y residuos peligrosos.

	Ruta de Recolección
	Ruta de recolección residuos peligrosos
	Ruta de recolección mixta
	Residuos Aprovechables
	Residuos Orgánicos aprovechables
	Residuos No Aprovechables
	Residuos Especiales
	Residuos Peligrosos

Nota: para el traslado de los residuos especiales y peligrosos se realizará de acuerdo de la necesidad de cada área.

5.2 CONDICIONES ACTUALES DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

5.2.1 Cuarto de almacenamiento temporal de residuos

Sede Dirección Regional y CZ Arauca

Tabla 13. Condiciones actuales almacenamiento temporal de Residuos Regional Arauca

Residuos Ordinarios, aprovechables, especiales y peligrosos
<p>Descripción de condiciones locativas:</p> <p>Este espacio cuenta con una connotación diferente, dado que en éste se reciben y acopian todos los residuos de manejo especial que se puedan generar en cada una de las demás sedes administrativas del ICBF Regional Arauca, lo anterior motivado a que desde esta sede es donde los programas de posconsumo pueden hacer la recolección.</p>

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG25.SA	30/10/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL ARAUCA	Versión 8	Página 26 de 57

No aprovechables:

- **Área 1:** residuos No aprovechables y/o comunes.
- **Ubicación:** zona exterior de la fachada principal de la Dirección Regional (carrera 21)
- **Dotación:** 2 recipientes plásticos color verde de 240 litros cada uno.
- **Características constructivas:** área construida de 2.25 m², muros en ladrillo revocados y pintados en color blanco con pintura tipo 1 de alta durabilidad y resistente a humedad; piso en concreto revestido de cerámica color blanco, puertas metálicas y chapa de seguridad que restringe el acceso.
- **Acopio:** Recibe todas las bolsas de los recipientes verdes y negros de cada punto ecológico ubicado en esta infraestructura.

Aprovechables:

- **Área 2:** residuos aprovechables/reciclables generados en esta sede y residuos de manejo especial generados por todas las sedes administrativas del ICBF Regional Arauca; este espacio se encuentra debidamente señalizado al interior, donde se identifican que tipo de residuos se almacena y según el residuo se determina un espacio dentro del área, evitando así tenerlos revueltos.
- **Ubicación:** área interior de la infraestructura, junto a la zona de cafetería.
- **Características constructivas:** El cuarto cuenta con un área construida de 8.1 m² (3 m x 2.7 m), sus características permiten con facilidad se lleve a cabo la limpieza:
 - Piso: con revestimiento en cerámica.
 - Muros: pañetados y estucados con materiales antihumedad y pintados en color blanco con pintura tipo 1 Lavable de alta durabilidad.
 - Condiciones de ventilación: muro derecho con ventana en área superior y recubierta con malla eslabonada que permite el ingreso de luminosidad y ventilación al área.
- **Dotación:** En cuanto a la dotación, se han podido adquirir dos contenedores plásticos (Gris y Azul) con capacidad para almacenar 360 litros cada uno, los cuales permiten la clasificación de los residuos sólidos aprovechables, además estantería de alta resistencia anticorrosiva, la cual es usada para la ubicación de residuos como: toners, periféricos y aparatos eléctricos & electrónicos; lo cual ayuda a

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG25.SA	30/10/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL ARAUCA	Versión 8	Página 27 de 57

mantener organizados, separados y clasificados cada tipo de residuos para un mejor manejo. Para la recuperación de bombillos y luminarias tubulares se cuenta con un recipiente especial para este tipo de residuos el cual tiene una capacidad de 80 litros.

Adicional a la dotación ya mencionada, el área cuenta con una estiba plástica para el almacenamiento de cartones y una báscula de piso digital Modelo N° TCS -300 que permite el respectivo seguimiento a la cantidad de residuos generados mes a mes.

Registro fotográfico **cuarto o punto** de almacenamiento de residuos ordinarios:



Registro fotográfico **cuarto o punto** de almacenamiento residuos aprovechables:



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG25.SA	30/10/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL ARAUCA	Versión 8	Página 28 de 57

Registro fotográfico **cuarto o punto** de almacenamiento residuos especiales y peligrosos:



Fuente: Referente Ambiental Regional Arauca, 2026.

Centro Zonal Saravena

Tabla 14. Condiciones actuales almacenamiento temporal de Residuos Regional Arauca

Residuos Ordinarios, aprovechables, especiales y peligrosos

Descripción de condiciones locativas:

- **Área 1:** Residuos No aprovechables y/o comunes – Residuos Reciclables.
- **Ubicación:** zona interior de la infraestructura del Centro Zonal.
- **Dotación:** 4 recipientes plásticos, uno color verde, uno color azul, uno color gris y uno color blanco cada uno de 240 litros, así mismo se cuenta con un recipiente para el almacenamiento de luminarias quemadas; se cuenta con una báscula de piso digital Placa # 303507 que permite el respectivo seguimiento a la cantidad de residuos generados mes a mes.
- **Características constructivas:** área construida de 5.75 m², estructura en ladrillo revocado y enchapado con cerámica color blanco, con muros a una altura de 1.60 metros y reja en tubo metálico hasta la parte superior de la estructura, pisos en cerámica y desagües que permiten fácil limpieza del área.
- **Acopio:** en esta área se almacenan todos los residuos generados en las instalaciones del Centro Zonal Saravena, los residuos No aprovechables y

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

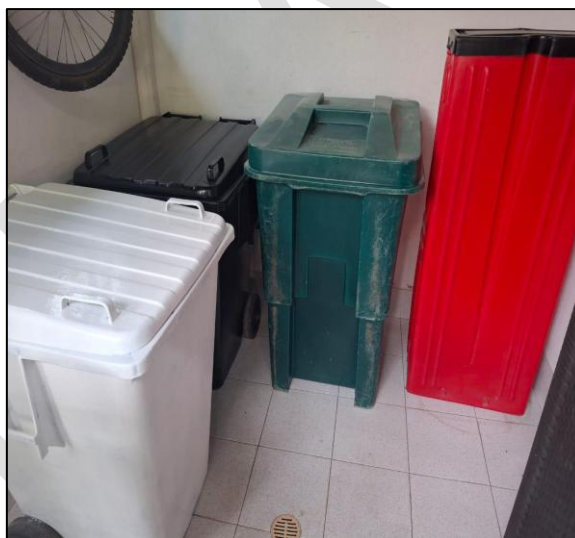
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL ARAUCA	PG25.SA	30/10/2026
		Versión 8	Página 29 de 57

aprovechables son manejados directamente con la empresa de aseo ECAAS ESP y los de manejo especial son trasladados a la Regional en el municipio de Arauca para su acopio y manejo final.

Nota: el CZ Saravena solo cuenta con un cuarto de almacenamiento temporal de residuos, en el cual se almacenan todos los residuos generados.

Registro fotográfico **recipientes** para el almacenamiento temporal de residuos ordinarios, aprovechables, especiales y peligrosos:



Fuente: Referente Ambiental Regional Arauca, 2026.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA



**PROCESO
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

PG25.SA

30/10/2026

**PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS
REGIONAL ARAUCA**

Versión 8

Página 30 de 57

ULA Arauquita:

Tabla 15. Condiciones actuales almacenamiento temporal de Residuos ULA Arauquita:

Residuos Ordinarios, aprovechables, especiales y peligrosos	
<p>Descripción de condiciones locativas:</p> <p>La ULA Arauquita no cuenta con un cuarto para almacenamiento de residuos, así mismo éste no se ha podido construir dado que la infraestructura no es de propiedad del ICBF y no cuenta con un comodato u otro trámite administrativo que permita ejercer modificaciones en la infraestructura, por tanto, en esta sede contamos únicamente con un punto ecológico de 55 litros.</p> <p>Ubicación: zona exterior de la infraestructura de la ULA.</p> <p>Dotación: 3 recipientes plásticos: Blanco, negro y verde</p>	
<p>Registro fotográfico punto de almacenamiento de residuos aprovechables y no aprovechables:</p> 	<p>Registro fotográfico recipientes para el almacenamiento temporal de residuos ordinarios, aprovechables, especiales y peligrosos:</p> <p>No se tiene en la infraestructura.</p>
<p>Nota: NO se cuenta con un cuarto de almacenamiento temporal de residuos en la infraestructura.</p>	

Fuente: Referente Ambiental Regional Arauca, 2026.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG25.SA	30/10/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL ARAUCA	Versión 8	Página 31 de 57

Centro Zonal Tame:

Tabla 16. Condiciones actuales almacenamiento temporal de Residuos Cz Tame

Residuos Ordinarios, aprovechables, especiales y peligrosos	
<p>Descripción de condiciones locativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Área 1: Residuos No aprovechables y/o comunes – Residuos reciclables: – Ubicación: zona exterior de la infraestructura del Centro Zonal. – Dotación: 3 recipientes plásticos: verde, gris y azul. una báscula de piso digital Placa # 303506 que permite el respectivo seguimiento a la cantidad de residuos generados mes a mes. – Características constructivas: área construida de 3 m², estructura en ladrillo revocado y estucado, revestido con pintura color blanco tipo 1 de alta durabilidad y resistencia a la humedad. – Acopio: recibe todas las bolsas de los recipientes verdes de cada punto ecológico ubicado en esta infraestructura. En este cuarto no se almacenan residuos de manejo especial como RAEES o Luminarias, dado que una vez se generan son trasladados hasta la Regional para su respectivo manejo y disposición final. 	
<p>Registro fotográfico cuarto de almacenamiento temporal de residuos:</p> 	<p>Registro fotográfico recipientes para el almacenamiento temporal de residuos ordinarios, aprovechables, especiales y</p> 

Fuente: Referente Ambiental Regional Arauca, 2026.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG25.SA	30/10/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL ARAUCA	Versión 8	Página 32 de 57

5.2.2 Puntos Ecológicos

En la Regional Arauca se cuenta con puntos ecológicos distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 17. Relación de los puntos ecológicos

RELACION PUNTOS ECOLOGICOS			
NOMBRE	LUGAR	CANTIDAD	TOTAL
SEDE DIRECCIÓN REGIONAL	PARQUEADERO – ENTRADA PRINCIPAL	2	2
CENTRO ZONAL ARAUCA	PATIO INTERNO - KIOSCO	1	1
CENTRO ZONAL SARAVERA	ENTRADA PRINCIPAL	1	3
	PASILLO – AUDITORIO/BAÑOS	1	
	PATIO INTERNO - KIOSCO	1	
CENTRO ZONAL TAME	ENTRADA PRINCIPAL	1	3
	SALA DE ESPERA PISO 1	1	
	PASILLO PISO 2	1	
ULA - ARAUQUITA	ENTRADA PRINCIPAL	1	1

Fuente: Referente Ambiental Regional Arauca, 2026.

5.3 MEDIDAS DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Las medidas de manejo ambiental que se adelantan actualmente desde la Regional Arauca se describen a continuación:

Tabla 18. Medidas de manejo ambiental

TIPO DE RESIDUO	MEDIDAS DE MANEJO INTERNO	DISPOSICIÓN FINAL	RESPONSABLES
No aprovechables y/ o comunes	Recolección, almacenamiento y entrega a la empresa de servicios públicos.	Disposición final Relleno Sanitario de los municipios de Arauca, Saravena, Arauquita y Tame.	Arauca: ECOARA ESP Tame: CARIBABARE ESP Saravena: ECAAS ESP Arauquita: ALCALDIA MUNICIPAL (Oficina de servicios públicos)
Aprovechables	Recolección, clasificación y entrega	Reciclaje y Recuperación	Arauca: Asociación de recicladores ARENORTE Tame: CARIBABARE ESP Saravena: ECAAS ESP Arauquita: ALCALDIA MUNICIPAL (Oficina de servicios públicos)
Manejo especial	Recolección, clasificación,	Otros usos y	Fundación Puntos verdes – Lito

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG25.SA	30/10/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL ARAUCA	Versión 8	Página 33 de 57

TIPO DE RESIDUO	MEDIDAS DE MANEJO INTERNO	DISPOSICIÓN FINAL	RESPONSABLES
(Luminarias, Bombillas ahorradoras, pilas, periféricos, RAEES, tóner, entre otros)	almacenamiento de acuerdo con su peligrosidad y entrega	desactivación	SAS. GEOECOLÓGICOS SAS Programa Pilas con el ambiente
Manejo Especial: toners usados de marca HP	Recolección, clasificación, almacenamiento de acuerdo con su peligrosidad y entrega	Reciclaje y Recuperación	Programa de posconsumo Hewlett Packard y las demás marcas de insumos que llegan a la regional.
Manejo especial: Medicamentos vencidos	Recolección, clasificación, almacenamiento de acuerdo con su peligrosidad y entrega	Otros usos y desactivación	Programa de Pos consumo corporación punto azul

Fuente: Referente Ambiental Regional Arauca, 2026.

5.4 CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

5.4.1 Residuos No aprovechables

5.4.1.1 Producción de Residuos No aprovechables Anual

La generación de residuos sólidos No aprovechables durante los años 2023, 2024 y 2025, para la Regional Arauca.

Tabla 19. Cantidad de residuos sólidos No aprovechables generados– Regional Arauca

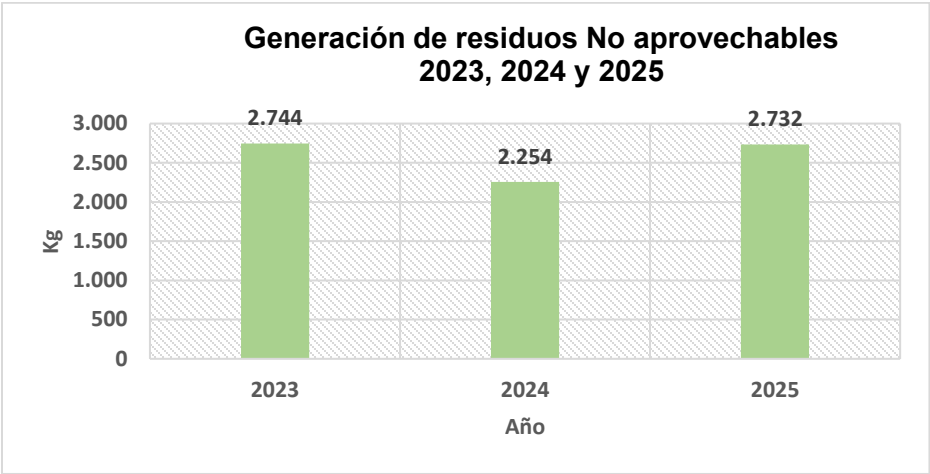
AÑOS	2023	2024	2025
CANTIDAD (Kilos)	2744.3	2253.6	2732

Fuente: Soportes pesaje, Referente Ambiental Regional Arauca.2026

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

Gráfica 1. Generación residuos sólidos No aprovechables – Regional Arauca



Fuente: Referente Ambiental Regional Arauca, 2026.

Teniendo en cuenta los resultados que se relacionan en la gráfica N° 1, la cual corresponde a la cantidad de residuos sólidos No aprovechables generados durante las vigencias 2023, 2024 y 2025 se puede evidenciar que en los periodos evaluados se vienen presentando variaciones con tendencias estables en la cantidad de kilogramos de residuos sólidos No aprovechables generados de una vigencia a la otra de la siguiente manera: entre el año 2023 y 2024 se presentó una disminución en la generación de residuos sólidos del 17%; entre las vigencias 2024 y 2025 se presenta un aumento leve del 21%, la cual estuvo marcada por un rango de decrecimiento en la generación dado el aumento de personal presente en cada una de las sedes administrativas del ICBF Regional Arauca; obteniendo finalmente un leve descenso en la producción acumulada desde el 2023 hasta el 2025 del 0.43%, siendo el año 2023 el de mayor generación de residuos sólidos No aprovechables y el 2024 el de menor generación; lo anterior motivado por las distintas actividades que se realizan para el funcionamiento de las sedes del ICBF Regional Arauca

5.4.1.2 Producción de Residuos No aprovechables Mensual

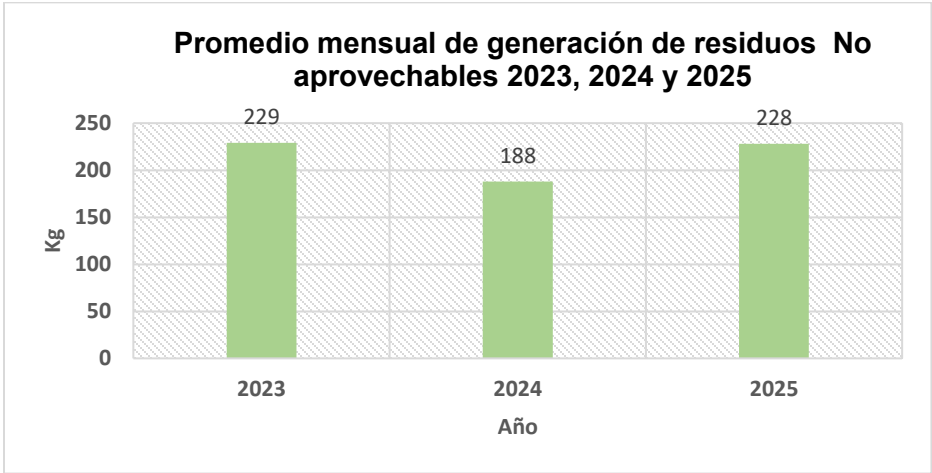
Se estableció la generación promedio mensual de residuos No aprovechables para la vigencia 2023, 2024 y 2025.

Tabla 20. Promedio mensual de generación de residuos No aprovechables Regional Arauca

AÑOS	2023	2024	2025
PROMEDIO MES (Kilos)	229	188	228

Fuente: Soportes pesaje, Referente Ambiental Regional Arauca, 2026

Gráfica 2. Promedio mensual de generación de residuos sólidos Regional Arauca



Fuente: Referente Ambiental Regional Arauca, 2026.

Teniendo en cuenta que, para la Regional Arauca y sus centros zonales, el número de colaboradores para la vigencia 2023 fue aproximadamente 130, 2024 fue de aproximadamente 180 y 2025 fue de 230 funcionarios, se calcula la producción per cápita de residuos no aprovechables para las vigencias 2023, 2024 y 2025 a partir de la aplicación de siguiente ecuación:

$$PPC = \frac{\text{Cantidad total de residuos dispuestos en el relleno sanitario (kg/mes)}}{\text{Población total atendida por el servicio de recolección (habitantes/mes)}}$$

Con base a la anterior ecuación se puede decir que la producción per cápita por mes para las vigencias 2023, 2024 y 2025 es la siguiente:

Tabla 21. Producción per cápita 2023, 2024 y 2025

AÑO	2023	2024	2025
PPC KI/hab - mes	1.8	1.04	0.99

Fuente: Soportes pesaje, Referente Ambiental Regional Arauca, 2026.

La tendencia de generación de residuos no aprovechables por meses, durante los periodos 2023 y 2024 está directamente ligada al número de colaboradores y visitantes que se encuentran presentes en cada una de las sedes administrativas, los cuales están asociadas a las actividades que estos desarrollan en dichos periodos, un factor importante es el aporte que hacen a la producción per cápita de residuos los usuarios que a diario se acercan a cada sede, así mismo como sus áreas comunes y zonas verdes los cuales se cuantifican como residuos No aprovechables. Sin embargo, en la vigencia 2025 disminuyó levemente la producción percapita pese a que hubo un aumento en la cantidad de

iAntes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL ARAUCA	PG25.SA	30/10/2026
		Versión 8	Página 36 de 57

contratistas en todas las sedes administrativas del ICBF Regional Arauca, pero de acuerdo con el programa que fueron contratados, es personal que no laboraba de manera constante en las oficinas por tanto no incidió en la cantidad de residuos generados de forma percapita.

5.4.2 Residuos Aprovechables

Durante años 2023, 2024 y 2025 se gestionó la entrega de un total de 8029.4 Kilogramos de material reciclable que fue entregado de la siguiente manera:

En el año 2023 se entregaron 1965 kilogramos (1.9 toneladas)

En el año 2024 se entregaron 1594 kilogramos (1.6 toneladas)

En el año 2025 se entregaron 1906 kilogramos (1.9 toneladas)

Tabla 22. Consolidado de residuos aprovechables

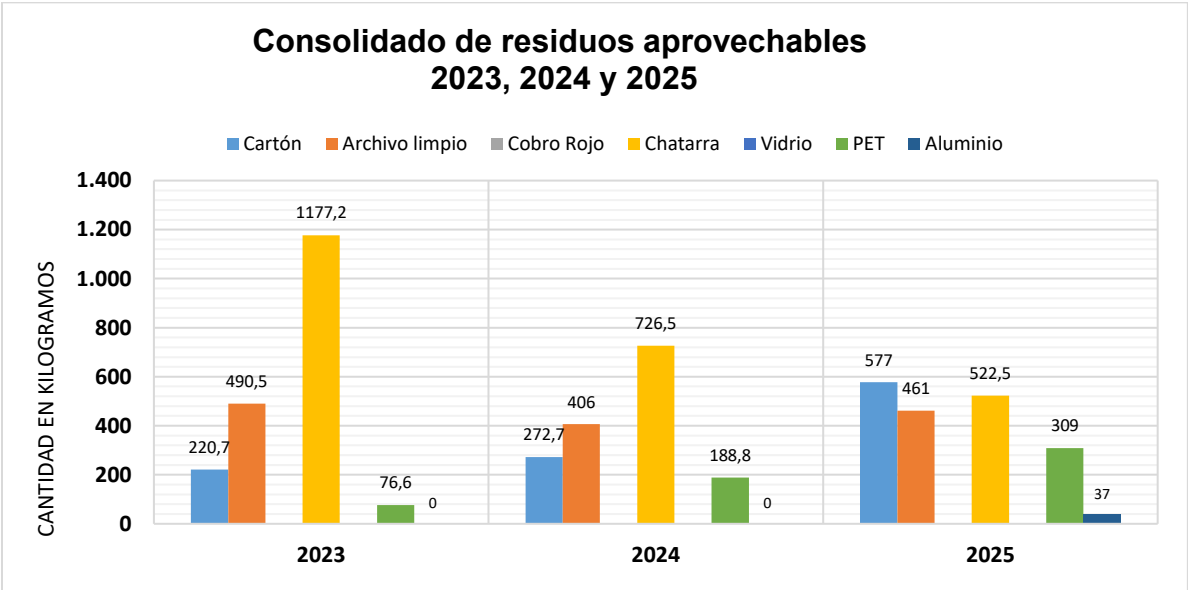
DESCRIPCIÓN MATERIAL	CANTIDAD MATERIAL RECICLADO (Kg)		
	2023	2024	2025
CARTON	220.7	272.7	577
ARCHIVO LIMPIO	490.5	406	461
PERIODICO	0	0	0
PLEGADIZA	0	0	0
TUBO	0	0	0
CHATARRA	1177.2	726.5	522.5
COBRE ROJO	0	0	1
BRONCE	0	0	0
ALUMINIO	0	0	37
VIDRIO	0	0	0
PET	76.6	188.8	309
AZ	0	0	0
ACRILICO	0	0	0
TOTAL	1965	1594	1906

Fuente: Soportes de entrega de residuos, Referente Ambiental Regional Arauca, 2026

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

Gráfica 3. Consolidado de residuos aprovechables Regional Arauca



Fuente: Referente Ambiental Regional Arauca, 2026.

La generación de residuos aprovechables de los años 2023, 2024 y 2025 ha sido variable, para la vigencia 2023 se recuperaron 1965 kilogramos de residuos, los cuales se obtuvieron de la gestión solicitada por el área de almacén para dar destinación y manejo final a elementos inservibles que se tenían acumulados en bodega; en el 2024 se gestionaron 1594 kilogramos de los cuales la mayor cantidad residuos se representó en la chatarra que una vez efectuado el despiece de elementos inservibles se identifica este residuo y en el 2025 se entregaron 1906 kilogramos de residuos aprovechables; estos residuos fueron gestionados con la asociación de recicladores ARENORTE en el municipio de Arauca.

Los resultados obtenidos para cada una de las vigencias obedecen a un trabajo articulado con el grupo de almacén, área que mediante la Resolución N° 008 de 2024 y el Acta N°003 de 2025 contaban con autorización para llevar a cabo la eliminación de bienes muebles de propiedad del ICBF Regional Arauca clasificados como Inservibles y que corresponden a las características de Aprovechables.

De acuerdo con la gráfica, se evidencia claramente que el residuo de mayor proporción en producción es la chatarra y el archivo limpio seguido del cartón y el PET.

5.4.3 Residuos de Manejo Especial

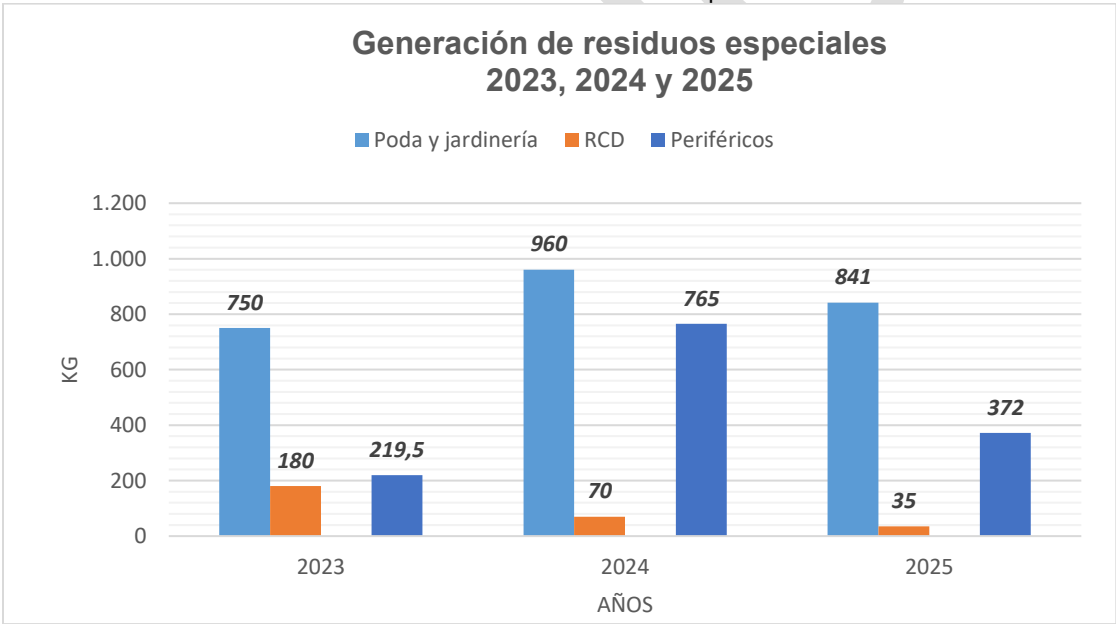
Se refiere aquellos residuos generados que por sus características fisicoquímicas no son considerados peligrosos, No aprovechables o aprovechables, pero que requieren de un manejo especial para su disposición final.

Tabla 23. Consolidados residuos de manejo especial

Residuos	2023		2024		2025	
	Kilogramos	Unidades	Kilogramos	Unidades	Kilogramos	Unidades
Poda y jardinería	750	N/A	960	N/A	841	N/A
Residuos de construcción y Demolición - RCD	180	N/A	70	N/A	35	N/A
Periféricos	219.5	554	765	846	372	119

Fuente: Soportes de entrega de residuos, Referente Ambiental Regional Arauca, 2026.

Gráfica 4. Consolidados residuos especiales.



Fuente: Referente Ambiental Regional Arauca, 2025.

Los residuos de Poda - Jardinería y RCD que se manifiestan en la gráfica se han generado en las instalaciones del ICBF Regional Arauca durante las vigencias evaluadas y corresponden a las actividades esporádicas que se han ejecutado por el mantenimiento de las infraestructuras y labores de terceros como la jardinería y poda de árboles; para los cuales, su disposición final son responsabilidad del contratista que ejecuta las respectivas labores. Cabe aclarar que en el Departamentos de Arauca no se cuenta con escombreras, por tanto, dichos residuos son manejados por medio de las empresas de aseo.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG25.SA	30/10/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL ARAUCA	Versión 8	Página 39 de 57

El seguimiento realizado a los residuos Periféricos ha permitido generar un espacio de educación, dado que por cultura en la región estos residuos eran enviados directamente al relleno sanitario, esto obedece a que no se cuenta con un gestor ambiental dentro del Departamento de Arauca para lograr un gestión segura de los mismos, por tal razón, estos se gestionan en jornadas post consumo desarrolladas por entidades como Alcaldías, Corporación Ambiental y empresas públicas de aseo, quienes a cero costos efectúan la labor de desintegración y destinación final de cada uno de los elementos entregados, quienes por medio de gestores ambientales externos logran la gestión para la eliminación del 100% de los residuos que se tengan acumulados.

5.4.4 Residuos de Peligrosos

Corresponde aquellos residuos que por sus características CRETIP (corrosivo, reactivo, explosivo, toxico, inflamable y patológicos) pueden causar riesgos, daños no deseados, directos e indirectos, a la salud humana, el ambiente y requieren un manejo integral.

Tabla 24. Descripción de residuos peligrosos

TIPO DE RESIDUO	CARACTERISTICA CRETIP	ESTADO	CORRIENTE
Luminarias – tubos fluorescentes	Toxico	Solido	Y29
Tóner	Toxico	Solido	Y12
Pilas alcalinas	Toxico	Solido	Y23 - Y26 Y29 - Y31

Fuente: Referente Ambiental Regional Arauca, 2026.

A continuación, se relacionan las cantidades totales de residuos peligrosos generados por la Regional y Centros zonales:

Tabla 25. Consolidado cantidades de residuos peligrosos

Residuos	2023		2024		2025	
	Kilogramos	Unidades	Kilogramos	Unidades	Kilogramos	Unidades
Luminarias – tubos fluorescentes	33	65	62	42	46.4	38
Tóner	35	60	80.4	90	88.6	90
Pilas alcalinas	2	70	2.5	73	5.4	124

Fuente: Soportes de entrega de residuos, Referente Ambiental Regional Arauca, 2026.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

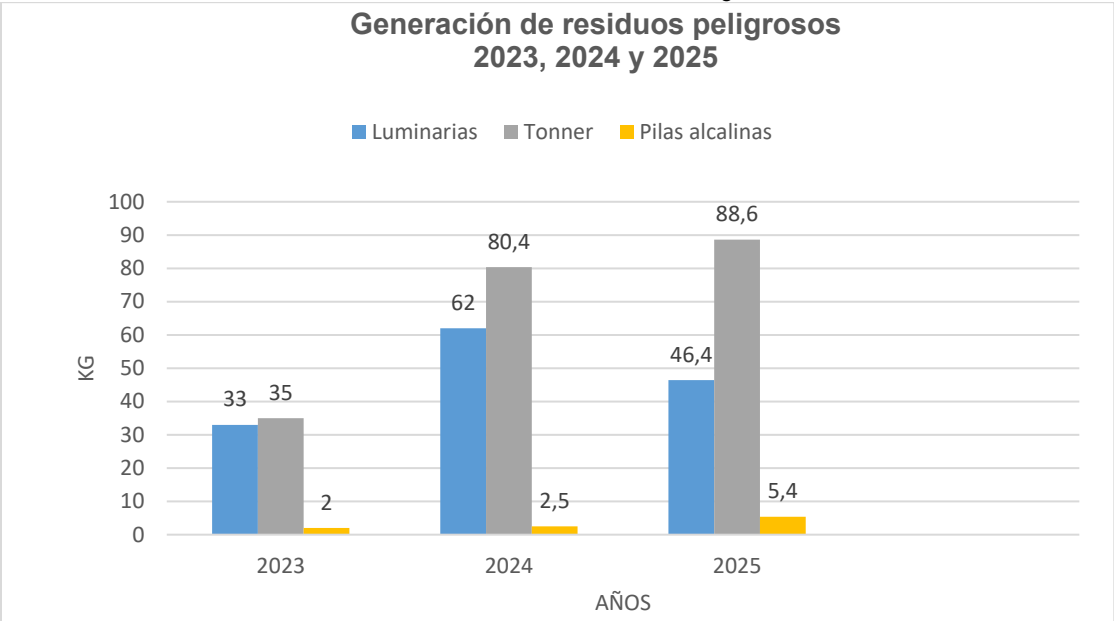
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA



PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG25.SA	30/10/2026
	Versión 8	Página 40 de 57

PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL ARAUCA

Gráfica 5. Consolidado Residuos Peligrosos.



Fuente: Referente Ambiental Regional Arauca, 2026.

Se evidencia que durante las vigencias evaluadas (2023, 2024 y 2025) se identifican los siguientes residuos: Luminarias, tóner vacíos y pilas; los cuales dentro de la clasificación CRETIP tienen características toxicas, almacenándose y presentándose en estado sólido, además de estar dentro del anexo 1 del decreto 4741 de 2005 en la corriente Y12 a Y31.

Es importante mencionar que los RESPEL generados en cada uno de los Centros Zonales son almacenados y posteriormente trasladados a la Sede de la Dirección Regional donde se tiene el punto de acopio para su posterior entrega a los programas de posconsumo cuando se tiene oportunidad.

En cuanto a la disposición final, se logró la gestión de RESPEL que se traían acumulados desde la vigencia 2024 entre ellos (tóners vacíos y pilas usadas) los cuales se gestionaron mediante campaña post consumo adelantada en la vigencia 2025 en el departamento de Arauca.

5.4.4.1 Resultados calculo media móvil.

Con la finalidad de cuantificar la generación de residuos peligrosos y en cumplimiento del decreto 1076 1076 de 2015 artículo 2.2.6.1.6.2, a continuación, se relaciona el resultado del cálculo de la media móvil estimado para la vigencia 2025:

Tabla 26. Resultados cálculo media móvil.

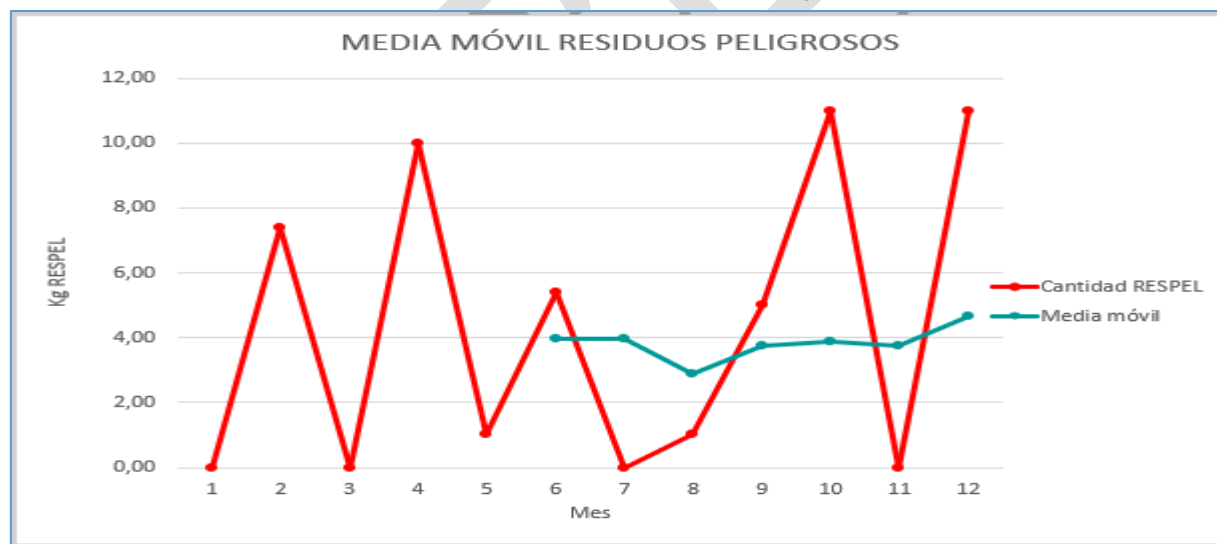
CÁLCULO DE MEDIA MÓVIL		
MES	PESO TOTAL	MEDIA MÓVIL RESPEL
MES 1	0,00	
MES 2	7,40	
MES 3	0,00	
MES 4	10,00	
MES 5	1,00	
MES 6	5,40	3,97
MES 7	0,00	3,97
MES 8	1,00	2,90
MES 9	5,00	3,73
MES 10	11,00	3,90
MES 11	0,00	3,73
MES 12	11,00	4,67
TOTAL	51,80	3,82

Fuente: Referente Ambiental Regional Arauca, 2026.

Tabla 27. Categoría de Generador

PROMEDIO RESPEL
3.82
CATEGORIA DE GENERADOR
NO REPORTE

Gráfica 6. Media móvil RESPEL – Vigencia 2025.



Fuente: Referente Ambiental Regional Arauca, 2026.

Teniendo en cuenta el decreto 1076 de 2015 artículo 2.2.6.1.6.2 en la cual se categorizan los generadores de residuos o desechos peligrosos para realizar la Inscripción y teniendo en cuenta la tabla N° 23 resultados del cálculo de la media móvil, el ICBF Regional Arauca obtiene un promedio de 3.82 y que según la categoría estará exento de registro.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG25.SA	30/10/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL ARAUCA	Versión 8	Página 42 de 57

6. FORMULACIÓN DE MEDIDAS DE MANEJO

Teniendo en cuenta el diagnostico antes descrito relacionado con la generación y gestión de los residuos sólidos convencionales, especiales y peligrosos de la Regional Arauca, a continuación, se describen las medidas de manejo formuladas necesarias para la prevención, minimización, manejo, seguimiento y evaluación de la generación de residuos:

Tabla 28. Medidas de manejo para la gestión de los residuos.

TIPO DE RESIDUO	MEDIDA DE MANEJO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
NO APROVECHABLES	Prevención y Minimización	Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar a los colaboradores sobre la separación adecuada de los residuos en puntos ecológicos	Referente Ambiental
		Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar al personal de aseo sobre la separación y almacenamiento adecuado de los residuos generados.	Referente Ambiental
		Verificar las condiciones de separación y manejo de los residuos en puntos ecológicos y cuarto de residuos, para determinar acciones de mejora como compra de contenedores, claridad en la señalización, refuerzo en sensibilización, entre otros.	Referente Ambiental
	Manejo Interno	Realizar la recolección, almacenamiento y entrega de los residuos a la empresa de servicio público de aseo.	Personal de aseo
	Seguimiento y Evaluación	Pesar, registrar y realizar seguimiento a la cantidad y tipo de residuos generados	Personal de aseo Referente Ambiental
APROVECHABLES	Optimización y aprovechamiento	Identificar los residuos sujetos de aprovechamiento para establecer mecanismos de almacenamiento y entrega.	Referente Ambiental
		Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar a los colaboradores en la separación de los residuos reciclables en puntos ecológicos	Referente Ambiental
		Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar al personal de aseo sobre la separación y almacenamiento adecuado de los residuos reciclables	Referente Ambiental Personal de aseo
		Verificar las condiciones de separación y manejo de los residuos reciclables en puntos ecológicos y cuarto de residuos, para determinar acciones de mejora como compra de contenedores, claridad en la señalización, refuerzo en sensibilización, entre otros.	Referente Ambiental

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG25.SA	30/10/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL ARAUCA	Versión 8	Página 43 de 57

TIPO DE RESIDUO	MEDIDA DE MANEJO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
		Incluir obligaciones del eje ambiental relacionadas con la selección de materiales reciclables y amigables con el medio ambiente en los procesos contractuales que aplique.	Referente Ambiental Grupo Jurídico
		Identificación de organizaciones de reciclaje y celebración de contratos, acuerdos y/o convenios para la entrega de los residuos.	Referente Ambiental
	Manejo Interno	Recolección, separación y entrega a la organización de reciclaje.	Personal de Servicios generales
		Entrega de los residuos aprovechables a la organización de reciclaje según el convenio, contrato o acuerdo definido.	Personal de Servicios Generales Referente Ambiental
	Manejo Externo	Solicitud de los certificados de aprovechamiento y actas de entrega.	Referente Ambiental
	Seguimiento y Evaluación	Pesaje, registro y seguimiento a la cantidad y tipo de residuos generados.	Personal de Personal de Servicios Generales Referente Ambiental
	<div>RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS – RAEE’S</div> <div>Tóneres y cartuchos de impresión</div>	Prevención y Minimización	Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar a los colaboradores en la optimización del tóner y el papel. Así como, sobre la entrega de estos a almacén.
Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar al personal de almacén en el uso y almacenamiento adecuado de los RAEE's y tóneres de impresión.			Referente Ambiental
Incluir obligaciones del eje ambiental relacionadas con la disposición adecuada de los RAEE's generados, en los procesos contractuales que aplique.			Referente Ambiental Grupo Jurídico
Solicitud de hojas de seguridad y determinación de características de peligrosidad para tóneres.			Referente Ambiental
Manejo Interno		Recolección, separación, almacenamiento y embalaje de RAEE's y tóneres según hojas de seguridad e instrucciones impartidas.	Referente Ambiental Operario de Mantenimiento
		Señalización de espacios de almacenamiento de acuerdo con hojas de seguridad.	Operario de Mantenimiento Referente Ambiental
		Solicitud de recolección a las empresas fabricantes o gestor posconsumo.	Referente Ambiental
		Entrega de los residuos al transportador de la empresa contactada, según las indicaciones suministradas por el gestor.	Referente Ambiental
Seguimiento y		Seguimiento y registro a las entradas y salidas de RAEE's y tóneres en la bodega.	Referente ambiental
		Verificación de las condiciones de separación.	Referente Ambiental

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG25.SA	30/10/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL ARAUCA	Versión 8	Página 44 de 57

TIPO DE RESIDUO	MEDIDA DE MANEJO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
	Evaluación	almacenamiento y manejo de los residuos en el espacio de designado, para determinar acciones de mejora como compra de contenedores, claridad en la señalización, refuerzo en sensibilización, entre otros.	
		Pesaje, registro y seguimiento a la cantidad y tipo de residuos generados	Referente ambiental
IPilas alcalinas-punto posconsumo	Prevención y Minimización	Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar a los colaboradores en el uso del contenedor para recolección de pilas.	Referente Ambiental
		Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar al personal de aseo en la recolección y embalaje de las pilas.	Personal de aseo Referente Ambiental
	Manejo Interno	Recepción, separación y embalaje.	Referente Ambiental
		Entrega de los residuos al transportador de la empresa contactada, según las indicaciones suministradas por el gestor.	Referente Ambiental
		Solicitud de recolección al programa posconsumo Pilas con el ambiente.	Referente Ambiental
	Seguimiento y Evaluación	Pesaje, registro y seguimiento a la cantidad.	Referente Ambiental
	Manejo Externo	Solicitud de los certificados de disposición final y actas de entrega.	Referente Ambiental
Residuos peligrosos	Prevención y Minimización	Identificar los residuos peligrosos que se puedan generar en la Entidad para establecer mecanismos de almacenamiento y disposición final.	Referente Ambiental
		Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar al personal de aseo y mantenimiento sobre la separación y almacenamiento adecuado de los residuos peligrosos que se puedan generar.	Referente Ambiental
		Incluir obligaciones del eje ambiental relacionadas con la selección de materiales amigables con el medio ambiente en los procesos contractuales que aplique.	Referente Ambiental Grupo Jurídico
		Determinación e inclusión de obligaciones contractuales para la recolección y disposición final de residuos, así como registros y permisos ambientales, en fichas técnicas y estudios previos.	Referente Ambiental Grupo Jurídico
		Solicitud de hojas de seguridad y determinación de características de peligrosidad.	Referente Ambiental
	Manejo Interno	Reportar al profesional ambiental sobre el residuo peligroso encontrado.	Personal de aseo Operario de mantenimiento
		Recolección, clasificación, almacenamiento y embalaje de acuerdo con hoja de seguridad	Personal de aseo Operario de mantenimiento

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL ARAUCA	PG25.SA	30/10/2026
		Versión 8	Página 45 de 57

TIPO DE RESIDUO	MEDIDA DE MANEJO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
		Gestión de recursos para contratación de gestor ambiental autorizado	Referente Ambiental Coordinación Administrativa
		Entrega de los residuos al transportador de la empresa contactada, según las indicaciones suministradas por el gestor.	Referente Ambiental
	Seguimiento y Evaluación	Pesaje, registro y seguimiento a la cantidad y tipo de residuos generados	Referente Ambiental
		Verificación de las condiciones de separación, almacenamiento y manejo de los residuos peligrosos detectados, para determinar acciones de mejora como compra de contenedores, claridad en la señalización, refuerzo en sensibilización, entre otros.	Referente Ambiental
	Manejo Externo	Solicitud de los certificados de disposición final y actas de entrega.	Referente Ambiental
Residuos generados por terceros Repuestos de vehículo, Aceites de mantenimiento, Lodos y grasa, Envases de fumigación, pinturas y disolventes.	Prevención y Minimización	Determinación e inclusión de obligaciones contractuales para la recolección y disposición final de residuos, así como registros y permisos ambientales, en fichas técnicas y estudios previos.	Referente Ambiental Grupo Jurídico
		Incluir obligaciones del eje ambiental relacionadas con la selección de materiales amigables con el medio ambiente en los procesos contractuales que aplique.	Referente Ambiental Grupo Jurídico
	Manejo Interno (en caso de que el contratista no realice la gestión)	Reportar al profesional ambiental sobre el residuo generado	Personal de aseo o mantenimiento del tercero generador.
		Gestionar las hojas de seguridad y determinación de características de peligrosidad.	Referente Ambiental del generador.
		Recolección, clasificación, almacenamiento y embalaje de acuerdo con hoja de seguridad.	Personal de aseo o mantenimiento del tercero generador.
		Gestión de recursos para contratación de gestor ambiental autorizado.	Personal administrativo del generador.
		Entrega de los residuos al transportador de la empresa contactada	Referente Ambiental del generador.
	Seguimiento y Evaluación	Solicitud y verificación de evidencias de cumplimiento de obligaciones ambientales al contratista	Referente Ambiental del generador.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG25.SA	30/10/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL ARAUCA	Versión 8	Página 46 de 57

TIPO DE RESIDUO	MEDIDA DE MANEJO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
		Solicitud de los certificados de disposición final y actas de entrega, en caso de contratar gestor autorizado.	Referente Ambiental del generador.
		Pesaje, registro y seguimiento a la cantidad y tipo de residuos generados, en caso de contratar gestor autorizado.	Personal de aseo o mantenimiento del generador

Fuente: Referente Ambiental Regional Arauca, 2025.

Teniendo en cuenta las diferentes actividades de transporte y gestión de manejo de los residuos El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF no es responsable de realizar ni de verificar directamente el transporte de los residuos peligrosos generados en sus instalaciones. Esta responsabilidad recae en el gestor externo debidamente autorizado, quien cuenta con licencia ambiental para la prestación de estos servicios, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1076 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible) y la Resolución 1362 de 2007, por la cual se establecen los requisitos para el registro de generadores de residuos peligrosos. El ICBF se limita a garantizar la adecuada segregación, almacenamiento temporal y entrega de los residuos al gestor licenciado, cumpliendo con las obligaciones que le corresponden como generador.

Así mismo, para garantizar el manejo adecuado de los residuos sólidos se requiere realizar las siguientes gestiones:

-  Continuar adquiriendo nuevos recipientes plásticos de 55 litros ubicados en los puntos ecológicos y que están guiados por la Resolución No. 2184 de 2019 la cual empezó a regir en el 2021, y establece el código de colores blanco, negro y verde para los contenedores de basura, canecas de reciclaje y bolsas que se utilicen en la separación de residuos en la fuente.
-  Pintura para muros de los cuartos de almacenamiento de residuos sólidos en cada una de las sedes del ICBF Regional Arauca.
-  Pintura de carpintería metálica de los cuartos de almacenamiento de residuos sólidos de cada infraestructura.
-  Enchape de muros y piso en cuarto para almacenamiento de residuos No aprovechables de la sede de la Dirección Regional y el CZ Arauca.
-  Diseño, Impresión e Instalación de rutas internas que identifiquen la recolección de Residuos sólidos.
-  Adquisición de avisos informativos para las áreas de almacenamiento de residuos sólidos.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG25.SA	30/10/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL ARAUCA	Versión 8	Página 47 de 57

7. MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS RELACIONADAS CON RESIDUOS

En los Planes de Emergencias y Contingencias de la Regional Arauca y sus Centros Zonales, se identifican y valoran las amenazas que competen a cada una de las infraestructuras evaluadas, dentro de este ejercicio se determina lo correspondiente a la falla en el sistema de recolección de residuos sólidos, generando las siguientes consecuencias:

Tabla 29. Amenaza y Consecuencias Regional Arauca - PEC

AMENAZA	CONSECUENCIAS
FALLA EN EL SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	<ul style="list-style-type: none"> • Pérdidas económicas • Enfermedades • Incremento de vectores • Incremento de contaminación • Incremento de volúmenes y residuos

Fuente: Planes de Emergencias y Contingencias de la Regional Arauca y sus Centros Zonales, 2026.

Así mismo, realizando la valoración de la amenaza se muestran a continuación los resultados de la probabilidad de ocurrencia y de ponderación de las consecuencias:

Tabla 30. Valoración amenaza

SEDE	RESULTADO DE PROBABILIDAD	RESULTADO PONDERACION DE CONSECUENCIAS
Dirección Regional y Centro Zonal Arauca	Bastante Probable	Graves
Centro Zonal Saravena	Bastante Probable	Graves
Centro Zonal Tame	Bastante Probable	Graves

Fuente: Planes de Emergencias y Contingencias de la Regional Arauca y sus Centros Zonales, 2026.

Teniendo en cuenta los resultados del mapa de calor de la Matriz de Valoración de Riesgos (F2.P9.GTH), se evidencia que los resultados de Probabilidad están dados por el rango **“Bastante Probable”**; indicando que el rango de la ponderación otorgada para las consecuencias encuentra dentro de la categoría “Graves”; lo anterior basado en las evidencias que se tienen sobre las fallas en el sistema de recolección de residuos sólidos en cada municipio, el cual para la fecha se volvió recurrente en el municipio de Arauca y con alta probabilidad de ocurrencia en los municipios de Tame y Saravena.

Considerando lo anterior, la Entidad ha establecido las medidas de contingencias para la atención de accidentes o eventualidades relacionadas con las amenazas antes descritas en el Plan de Emergencias y Contingencias de la Regional Arauca y en el PT8.SA Protocolo para el manejo de situaciones de emergencias ambientales.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG25.SA	30/10/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL ARAUCA	Versión 8	Página 48 de 57

8. EJECUCIÓN Y PRESUPUESTO

Para la implementación del presente programa, se parte de la planeación previa la cual se ve reflejada en el Plan de Gestión Ambiental de la Regional Arauca, el cual incluye un programa denominado “Programa de Manejo de Residuos Sólidos”, así como, la formulación anual del cronograma de ejecución de actividades del PGA, el cual contempla las actividades propuestas para la vigencia para cada programa incluyendo el relacionado con la gestión de residuos sólidos.

El Presupuesto para implementación del presente programa, es asignado a partir de un plan de compras para cada vigencia en cumplimiento al Procedimiento de Gestión Ambiental Administrativa y se ve reflejado en el cronograma de ejecución de actividades del Plan de Gestión Ambiental.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG25.SA	30/10/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL ARAUCA	Versión 8	Página 49 de 57

9. SEGUIMIENTO

El seguimiento de este programa de residuos se llevará a cabo a partir de los índices de desempeño formulados en la ficha denominada Programa de Manejo de Residuos Sólidos del Programa de Gestión Ambiental

Como medida para garantizar el reporte y seguimiento, dicho reporte se hará a través del Cronograma de Ejecución del PGA, pestaña Índices de Desempeño Ambiental, los cuales se presentan a continuación:

$$\frac{\text{Total kg de residuos sólidos aprovechados en el trimestre evaluado}}{\text{Total kg de residuos generados trimestre evaluado}} * 100$$

$$\frac{\text{Total Kg residuos especiales y peligrosos entregados al gestor ambiental para disposición final}}{\text{Total Kg de residuos especiales y peligrosos generados}} * 100$$

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG25.SA	30/10/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL ARAUCA	Versión 8	Página 50 de 57

10. ASPECTOS PARA ACTUALIZACIÓN

La actualización de estos Programas de Gestión Integral de Residuos sólidos se realizará considerando los siguientes aspectos:

-  Expedición, modificación, adición o derogatoria de normativa interna y externa que le aplica a la gestión de los residuos.
-  Cambios en la ubicación e infraestructura de las sedes.
-  Cambios en la generación de los residuos.
-  Cambio en el valor de cálculo de media móvil.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG25.SA	30/10/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL ARAUCA	Versión 8	Página 51 de 57

11. RECOMENDACIONES

- ✓ Teniendo en cuenta el desarrollo del Plan de Gestión Ambiental, es importante que se desarrollen espacios que permitan la Sensibilización como una estrategia permanente para mejorar la cultura en el manejo interno de los residuos sólidos que se generan a diario en la operatividad de las sedes administrativas del ICBF Regional Arauca, dado que esta es considerada como el eje principal y de su desarrollo depende el éxito de las demás estrategias, lo anterior requiere compromiso constante de todo el personal para lograr el propósito planteado.
- ✓ La Gestión Integral de Residuos Sólidos debe apropiarse de tal manera que no solo sea de obligatorio cumplimiento en el lugar de trabajo, sino que también en cada espacio distinto al laboral se ejecuten las buenas prácticas aprendidas, lo anterior haciendo referencia a que en nuestro Departamento es visible la debilidad en el manejo de los Residuos Sólidos que se generan diariamente y de los cuales el ICBF realiza sus aportes.
- ✓ De acuerdo con lo anterior de manera urgente se requiere que el tema ambiental y en especial el manejo de los residuos sólidos en nuestra institución tenga la seriedad y el apoyo que se requiere para lograr mejores resultados, ya que en cada revisión de puntos ecológicos que se realiza se observa poco compromiso en la primera etapa del proceso la cual consiste en separar todo lo que generamos.
- ✓ La regional Arauca deberá realizar todas las gestiones correspondientes ante la Alcaldía del municipio de Arauquita para que se otorgue bajo una figura jurídica clara (comodato, arriendo, donación) el inmueble donde actualmente funciona la ULA Arauquita, toda vez que en esta sede no se pueden efectuar alteraciones a la infraestructura y se requieren efectuar mejoras relacionadas al mejoramiento sanitario de la infraestructura.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG25.SA	30/10/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL ARAUCA	Versión 8	Página 52 de 57

12. CONCLUSIONES

- ✓ El diagnostico técnico de planeación y descripción de las características técnicas - operativas de cada una de las etapas de la gestión de residuos sólidos al interior de las instalaciones del ICBF Regional Arauca ha permitido determinar el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente, por tanto, se hace mayor la responsabilidad frente al manejo de estos, así mismo la de estar en constante seguimiento a la operatividad del Plan.
- ✓ A través de las distintas estrategias aplicadas en las sedes administrativas del ICBF se ha Fomentado la recuperación y aprovechamiento de los residuos sólidos generados en el ICBF regional Arauca y las sedes administrativas logrando en la actualidad mantener un 25% en el aprovechamiento de residuos reciclables.
- ✓ El quehacer en el seguimiento continuo al manejo integral de residuos sólidos ha permitido el fortalecimiento de actitudes y prácticas favorables a la reducción, reutilización y el reciclaje llevando a los servidores públicos y visitantes replantearse el compromiso frente a la cultura ambiental que se propicia en el ICBF.
- ✓ El éxito en la gestión de residuos sólidos no solo radica en contar con todos los elementos para una correcta disposición, también lo es el compromiso y seriedad de todos los funcionarios y visitantes al momento de aplicar el ejercicio básico de separación en la fuente, siendo este el que abre la puerta a unos resultados positivos frente a la gestión esperada.
- ✓ El ICBF Regional Arauca se ha posicionado en el Departamento de Arauca como un referente para el manejo responsable de los residuos sólidos que genera a diario, tal como se puede evidenciar con cada uno de los acuerdos de manejo que tiene, siendo esto un aspecto positivo toda vez que se está generando un gran sentido de responsabilidad ambiental y por ende el logro en el control del objetivo estratégico N° 8.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG25.SA	30/10/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL ARAUCA	Versión 8	Página 53 de 57

13. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- ♻ Plan de gestión ambiental de la Regional Arauca
- ♻ Cronograma de ejecución del PGA de la Regional Arauca
- ♻ Matriz de aspectos e impactos ambientales, requisitos legales y otros requisitos de la Regional Arauca
- ♻ Procedimiento manejo de residuos sólidos
- ♻ Procedimiento manejo residuos peligrosos
- ♻ Procedimiento Manejo Residuos Especiales
- ♻ Protocolo para el manejo de situaciones de emergencias ambientales.
- ♻ Plan de Emergencias y Contingencias de la Regional y sus Centros Zonales.
- ♻ Guía para la actualización de los programas de manejo de residuos.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG25.SA	30/10/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL ARAUCA	Versión 8	Página 54 de 57

14. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
13/09/2024	PG25.SA – Versión 7	Se actualizó la información correspondiente a la generación de residuos aprovechables y no aprovechables, incorporando los resultados consolidados de la vigencia 2025. Asimismo, se realizó la actualización del cálculo de la media móvil asociado a la gestión integral de residuos, con el fin de documentar el comportamiento en la generación de residuos institucional.
06/09/2023	PG25.SA – Versión 6	Se realizó cambio del nombre del documento el cual se definió como: “Programa de Gestión Integral de Residuos”, se incluye la ruta sanitaria correspondiente de cada Regional; así como, la actualización de la información asociada con los resultados de la generación de residuos aprovechables, no aprovechables y cálculo de la media móvil para la vigencia 2023.
27/07/2022	PG25.SA – Versión 5	Se ajusto la línea de tiempo para la estimación del cálculo de la media móvil para la vigencia 2022 y demás información asociada con los resultados de la generación de residuos No aprovechables, aprovechables y de manejo especial durante la vigencia 2022.
21/07/2021	PG25.SA – Versión 4	Se ajusto la línea de tiempo para la estimación del cálculo de la media móvil para la vigencia 2021 y demás información asociada con los resultados de la generación de residuos No aprovechables, aprovechables y de manejo especial durante la vigencia 2021.
10/11/2020	PG25.SA – Versión 3	Se realizo la actualización de la media móvil de la vigencia 2020, así como la modificación las tablas de descripción general del ítem 4.1.3. incluyendo la primera infancia, la niñez, la adolescencia, juventud y el bienestar de las familias
19/06/2018	PG25.SA – Versión 2	Se realizaron ajustes relacionados con la inclusión del cálculo de la media móvil, cambio de nombre que especifica residuos convencionales, especiales y peligrosos; así como, actualización de la normativa legal aplicable, resultados de la caracterización de residuos y de las medidas de manejo.
16/08/2017	PG25.SA – Versión 1	Adecuación del programa según guía para la rotulación de la información. Adecuación del programa según guía para la rotulación de la información.
26/02/2014	PP36.MPA1.P5 - Versión 1.0	Dando cumplimiento a la Resolución 8080 por la cual se presenta el nuevo modelo de operación, se realizó la modificación del Programa de Manejo de Residuos de la Regional Arauca, La actualización contempla la modificación del contenido del documento en su totalidad.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG25.SA	30/10/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL ARAUCA	Versión 8	Página 55 de 57

15. ANEXOS PLANOS SANITARIOS

Anexo 1. Plano ruta sanitaria Dirección Regional y CZ Arauca.

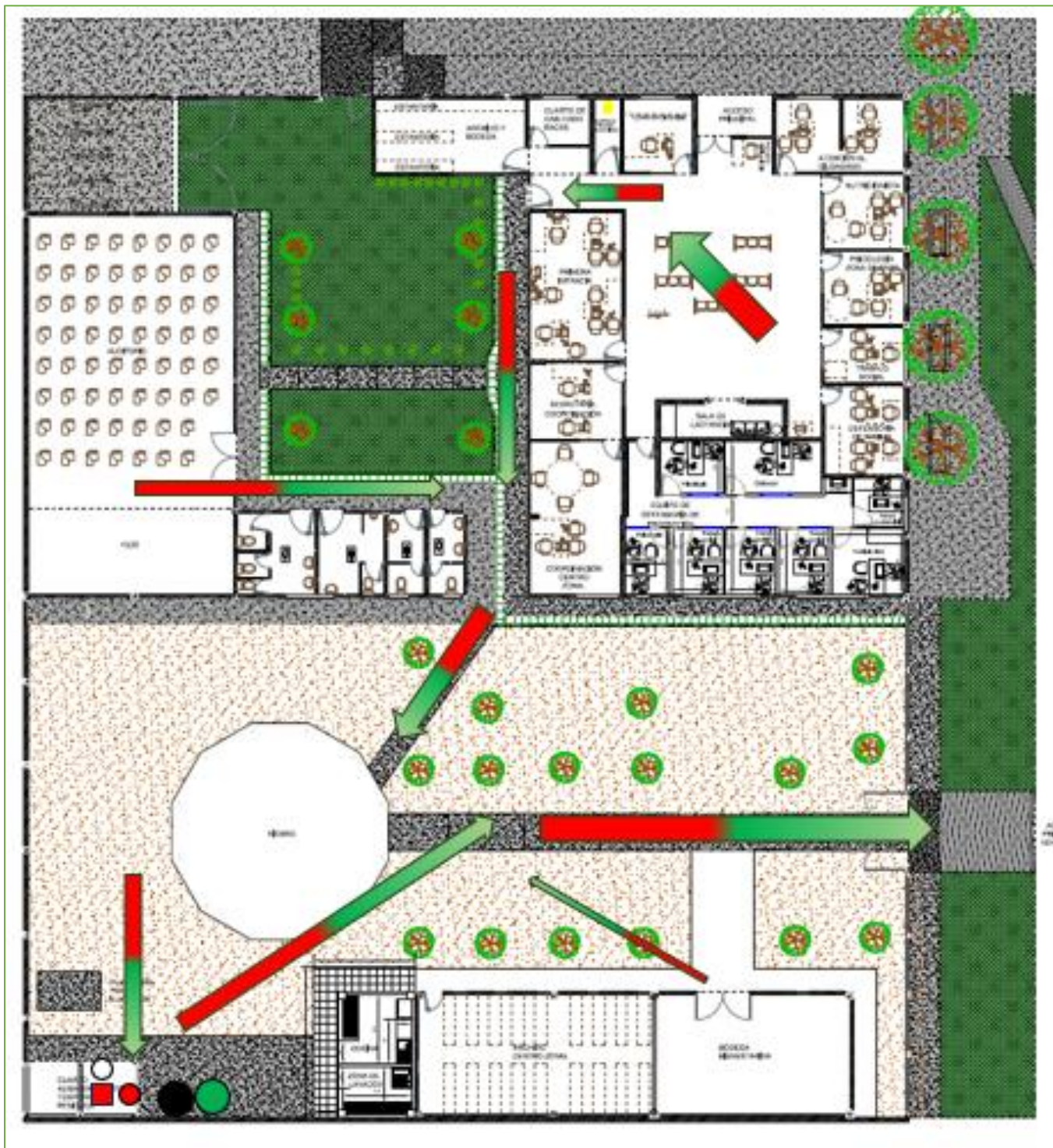


¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG25.SA	30/10/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL ARAUCA	Versión 8	Página 56 de 57

Anexo 2. Plano ruta sanitaria CZ Saravena



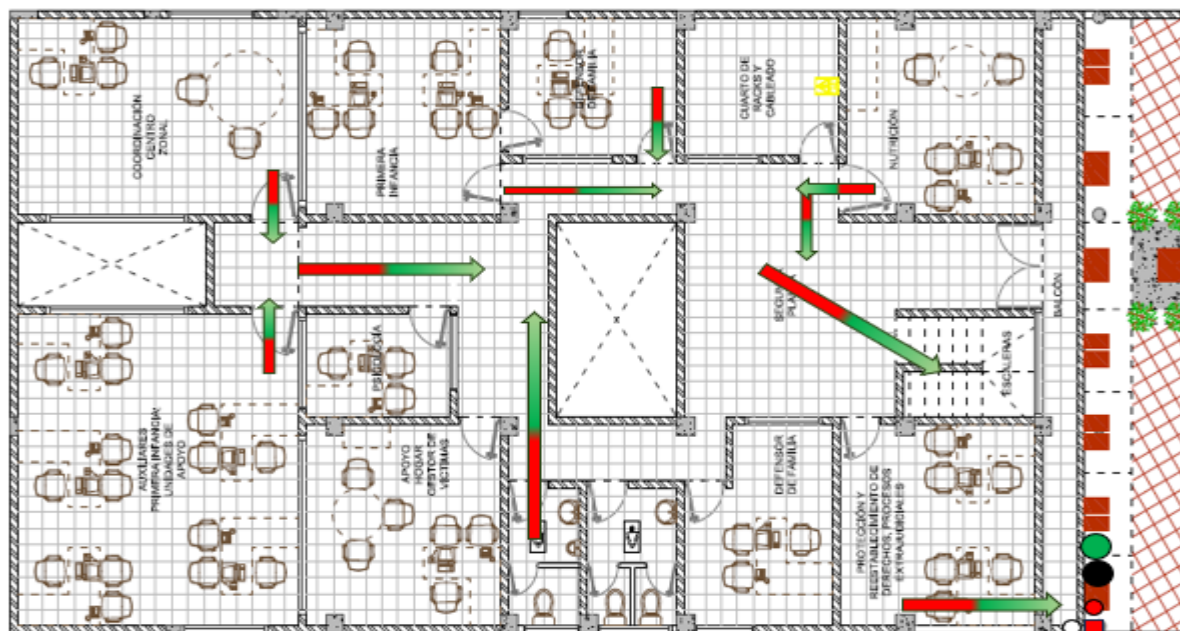
¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

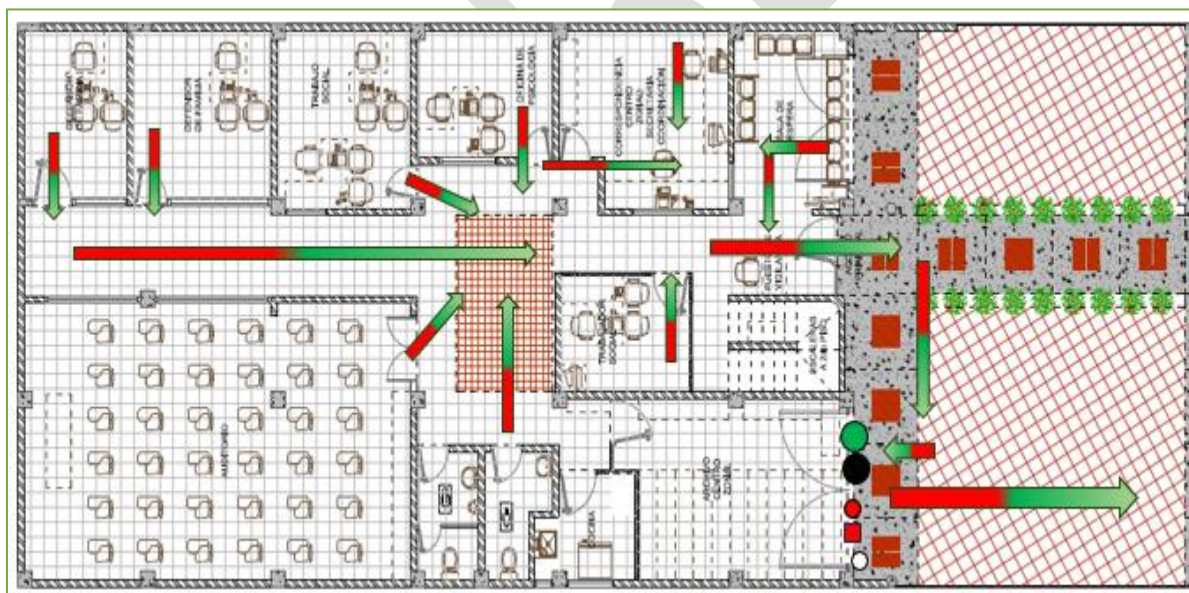
	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG25.SA	30/10/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL ARAUCA	Versión 8	Página 57 de 57

Anexo 3. Plano ruta sanitaria CZ Tame

Segundo Piso:



Primer Piso:



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA